

ASUNTO: CUARTO TRIMESTRE DE 2016

Estimado colegiado,

Como consecuencia de las labores propias del último trimestre del año y dada la complejidad del mismo, la Asesoría Fiscal centrará sus esfuerzos en el cierre dicho trimestre, con tal motivo, para aquellas cuestiones relacionadas con la Asesoría Fiscal, que tengan carácter de urgencia, podrás dirigirte mediante un correo electrónico a las siguientes cuentas de correo, en las que trataremos de responder a la mayor brevedad posible.

afiscal1@arquitectosgrancanaria.es
afiscal2@arquitectosgrancanaria.es

Sin otro particular, y agradeciendo tu comprensión, recibe un cordial saludo,



Esteban Ramos Pérez
Asesor Fiscal